



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000635-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta para que adopte medidas para restablecer y mejorar los derechos de los profesores interinos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000635, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta para que adopte medidas para restablecer y mejorar los derechos de los profesores interinos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 10 de mayo de 2016, debatida en la Sesión de la Comisión de Educación de 27 de febrero de 2018 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago